



Expediente: 301/21

Carátula: CREDIL S.R.L C/ BLANCO ALEJANDRA IVANA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. III

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 11/08/2023 - 04:45

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 90000000000 - BLANCO, ALEJANDRA IVANA-DEMANDADO

27324773687 - CREDIL SRL, -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. III

ACTUACIONES N°: 301/21



H20443428289

JUICIO: CREDIL S.R.L c/ BLANCO ALEJANDRA IVANA s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE. 301/21.-

CONCEPCION, 10 de agosto de 2023.-

I.- Tengase presente lo dictaminado por Agente Fiscal.- II.- Tengase por cumplimentada medida para mejor proveer III.- Pasen los presentes autos a despacho para dictar sentencia de trance y remate, como esta ordenado en providencia de fecha 12/06/2023.- FRM.-

Actuación firmada en fecha 10/08/2023

Certificado digital:

CN=JAKOBSEN Jorge Hector, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20213303865

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.